

Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-2558
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-065-2024.
Resolución que aprueba el PdC:	2 / 2024.
Fecha Resolución:	26-07-2024.
Unidad Fiscalizable:	GABINETE TELSUR - SPP.
Titular:	COMPAÑIA DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A..
Instructor:	DIEGO IGNACIO BASCUÑAN TORRES.
Fecha Validación:	26-08-2025 12:53:42

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: GABINETE TELSUR - SPP.

Región: Región del Biobío.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.

Rol Programa de Cumplimiento: D-065-2024.

Resolución que aprueba el PdC: 2 / 2024.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 26-08-2025.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 26-08-2025.

Frecuencia: Sin Reportes de Avance.

Fecha de Inicio: 29-07-2024.

Fecha de Término: 12-08-2024.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

La obtención, con fecha 8 de junio de 2022, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 50 dB(A) cuya medición fue efectuada en horario nocturno, en condición externa, en un receptor sensible ubicado en Zona II.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Sin metas asociadas.

3.1.3. Efectos Negativos

Sin efectos negativos asociados.

3.1.4. Normativas Pertinentes

Sin normativas.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

Nº Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Acciones de cierre Desmantelar
Acción	Conforme se explicó en su oportunidad Telsur, procedió a la eliminación de la fuente emisora de ruido, con fecha 19 de agosto de 2022, por lo que este procedimiento sancionatorio ha perdido toda oportunidad procesal para cursar una eventual multa a mi representada, no solo por la eliminación efectiva de la fuente emisora de ruido, fiscalizada hace más de 18 meses, sino que por expresa aplicación de la teoría del decaimiento del acto administrativo
Fecha de Inicio	19-08-2022
Fecha de Término	19-08-2022

Forma de Implementación	El gabinete San pedro del Valle, ubicado en intersección de calle Bayona con calle Laguna Grande, ya no es fuente de ruido al ambiente desde la fecha 19 de agosto del año 2022, fecha en la cual se dio de baja y fue retirado todo equipamiento activo de su interior, quedando el gabinete solo con componentes pasivos como cables y cabeceras de F.O., los cuales no produce ruido alguno.
Indicadores de Cumplimiento	La acción ejecutada por el titular (eliminación de la fuente emisora de ruido) fue ejecutada correctamente y orientada a retornar al cumplimiento normativo. Con esto, se hace cargo de los efectos negativos generados, acompañándose fotografías georreferenciadas de lo anteriormente dicho.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Fotografías georreferenciadas.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 439.120
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

Nº Identificador	2
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Otros
Acción	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medioambiente.
Fecha de Inicio	29-07-2024
Fecha de Término	12-08-2024
Forma de Implementación	Gestión por la plataforma en conformidad a lo establecido por la resolución exenta de la SMA N°166/2018
Indicadores de Cumplimiento	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Fotografías georreferenciadas.
Medios de Verificación Reporte Avance	Fotografías georreferenciadas.
Medios de Verificación Reporte Final	Fotografías georreferenciadas.

Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

Nº Identificador	3
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.
Fecha de Inicio	29-07-2024
Fecha de Término	12-08-2024
Forma de Implementación	Se gestiona por la plataforma según lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de la SMA.
Indicadores de Cumplimiento	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Fotos georreferenciadas.
Medios de Verificación Reporte Avance	Fotos georreferenciadas.
Medios de Verificación Reporte Final	Fotos georreferenciadas.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Se comunica que el titular COMPAÑIA DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-065-2024, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 2 / 2024, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 26-08-2025 12:53:42
